

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 4-7 de noviembre de 2013**

## **INFORMES DE EVALUACIÓN**

**Tema 6 del programa**

*Para examen*

**S**

Distribución: GENERAL

**WFP/EB.2/2013/6-D/Add.1**

23 septiembre 2013

ORIGINAL: INGLÉS

### **RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL CONGO (2009-2012)**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

# NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, RMP\*: Sr. C. Kaye Tel.: 066513-2197

Asesor Superior de Programas, OM\*\*: Sr. G.C. Cirri Tel.: 066513-3677

Asesor de Programas, RMPP\*\*\*: Sr. C. Martino Tel.: 066513-3576

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones

\*\* Departamento de Gestión de las Operaciones

\*\*\* Subdirección de Gestión de las Realizaciones y Presentación de Informes

## ANTECEDENTES

1. En el presente documento se expone la respuesta de la dirección a la evaluación de la cartera de proyectos en la República del Congo (2009-2012). Según las constataciones de la evaluación independiente, las actividades del PMA se consideran en general adecuadas y pertinentes, habida cuenta de la evolución de las necesidades del país en materia de asistencia humanitaria y desarrollo.
2. Las conclusiones de la evaluación llegan en un momento muy oportuno para el trabajo del PMA en el Congo y servirán de base para los actuales debates sobre la orientación estratégica de las intervenciones del Programa. Muchas de las recomendaciones se refieren a la estrategia del PMA para el país para el período 2014-2018, que se está elaborando actualmente y sustentará la formulación de un nuevo programa en el país (PP), cuyo inicio está previsto para enero de 2015.
3. Se acoge favorablemente el hecho de que en la evaluación se reconozcan las asociaciones que está creando el PMA con el Gobierno, especialmente con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Asuntos Sociales. Las asociaciones se han fortalecido gracias a un nuevo Memorando de Entendimiento entre el PMA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en virtud del cual el ámbito de colaboración se ha extendido más allá de la alimentación escolar, al incluir un componente de nutrición en la red de seguridad destinada a prevenir el retraso del crecimiento. El PMA seguirá buscando nuevos asociados para asegurar la sostenibilidad del programa.
4. La dirección observa que ya se están poniendo en práctica las medidas dirigidas a aplicar las recomendaciones de la evaluación con respecto a las redes de seguridad, el fortalecimiento de las asociaciones y el aumento de las capacidades de seguimiento y evaluación (SyE).
5. En el cuadro adjunto se recogen medidas encaminadas a aplicar las recomendaciones de la evaluación, así como los plazos de ejecución correspondientes. Globalmente, la dirección opina que las recomendaciones son constructivas, no solo para las futuras actividades en el Congo, sino también para orientar a otras oficinas del PMA que intervengan en contextos operacionales similares.

## RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL CONGO (2009-2012)

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de ejecución
<p><b>Recomendación 1: Debería efectuarse una evaluación formativa independiente del programa de redes de seguridad con objeto de orientar la ampliación prevista del mismo y determinar las prioridades y estrategias de apoyo continuo a este ámbito, lo que constituirá uno de los componentes principales del nuevo documento de estrategia para el país.</b></p> <p>Habida cuenta de que la protección es una de las prioridades del Gobierno, en la evaluación independiente, que también contribuirá a la recomendación 7, debería determinarse la manera en que se puede ajustar eficazmente el programa de redes de seguridad y establecer el plan de seguimiento y evaluación.</p>	<p>Oficina en el país con el apoyo del Despacho Regional de Johannesburgo (OMJ) y la Sede</p> <p>Oficina en el país</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>En enero de 2013 se realizó una evaluación independiente de mitad de período del programa de cupones electrónicos, y ahora se están adoptando medidas complementarias. En julio de 2013 el PMA elaboró un informe de seguimiento semestral para que el Gobierno midiera los avances en la aplicación de las recomendaciones de la evaluación de la cartera de proyectos. En dicho informe se comparaban las puntuaciones relativas al consumo de alimentos de los beneficiarios de los proyectos y las personas no beneficiarias, y se documentaban considerables mejoras, especialmente en lo relativo a la diversidad del régimen alimentario. Se demostró que se había alcanzado la mayor parte de los indicadores de los efectos, pero se observaron algunos problemas en materia de SyE.</p> <p>Por lo tanto, en lugar de realizar otra evaluación independiente poco tiempo después de la precedente, se hará un examen de las actividades con el apoyo de consultores externos, el OMJ y algunas dependencias de la Sede, centrando la atención en formular recomendaciones y elaborar una serie de elementos que se integren en el componente de redes de seguridad del nuevo PP. La Dirección de Políticas, Programas e Innovaciones (OSZ) y el OMJ ayudarán a la oficina en el país a hacer una evaluación de las necesidades de capacidad antes de ampliar las actividades.</p> <p>En abril de 2014, la oficina en el país llevará dos años usando transferencias electrónicas; en el segundo semestre de 2014 se contemplará una evaluación independiente de esas transferencias.</p>	<p>Recomendación aplicada</p> <p>Diciembre de 2013</p> <p>Diciembre de 2014</p>



## RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL CONGO (2009-2012)

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de ejecución
<p><b>Recomendación 2: En el marco de la ejecución inmediata de las actividades de alimentación escolar, la oficina en el país, en colaboración con varios asociados, debería determinar aquellos elementos del conjunto mínimo de servicios que sea realista pensar que pueden implantarse con carácter experimental en el programa en curso, conforme a las orientaciones institucionales, y luego paulatinamente en todas las escuelas que reciben asistencia del PMA dentro del período que abarca el nuevo documento de estrategia para el país.</b></p> <p>La alimentación escolar es una prioridad gubernamental y seguirá siendo uno de los componentes principales del documento de estrategia para el país. Asegurar que se preste atención a la salud y la nutrición escolares y a otros aspectos del conjunto mínimo de servicios mejorará la eficacia de estas intervenciones y garantizará que la alimentación escolar se ajuste a la política institucional del PMA.</p>	Oficina en el país	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>La oficina en el país ha firmado un Memorando de Entendimiento con el UNICEF para ampliar la colaboración más allá de la alimentación escolar e incluir el programa de redes de seguridad. Se prevé realizar una misión con la Asociación REACH (Iniciativa renovada contra el hambre y la desnutrición infantiles), con idea de aumentar el interés nacional por formar parte del Movimiento para el fomento de la nutrición (SUN), en el cual se considera la alimentación escolar como un programa de protección social que “tiene en cuenta la nutrición”. Por su carácter interinstitucional, la iniciativa REACH facilitará la colaboración entre organismos, la comprensión y la complementariedad de las medidas de nutrición en apoyo de las prioridades nacionales.</p>	Octubre de 2013
	Oficina en el país	<p>La oficina en el país ha puesto en marcha un proyecto piloto para enriquecer harina de yuca y aceite de palma producidos localmente para su uso en las escuelas seleccionadas. El PMA adquiere ya a escala local pequeñas cantidades de arroz y frijoles para el programa de alimentación escolar, con el fin de mejorar la capacidad económica de los pequeños agricultores y animarlos a que produzcan más alimentos. Los artículos comprados son consumidos por las escuelas de la misma región. El PMA estudiará las posibilidades de aumentar las adquisiciones locales y de crear vínculos con los pequeños agricultores para favorecer la transición a la apropiación nacional y reducir el costo de la alimentación escolar.</p>	Junio de 2014
	Oficina en el país	<p>En enero de 2014, el PMA y el Gobierno comenzarán a examinar la formulación de una política nacional de alimentación escolar.</p>	Enero de 2014





RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL CONGO (2009-2012)			
Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de ejecución
<p><b>Recomendación 3: Antes del año escolar 2013/2014, la oficina en el país, en cooperación con el Gobierno y la ONG International Partnership for Human Development, debería examinar el enfoque actual consistente en recurrir a cocineros comunitarios y asegurar que se les proporcione una compensación adecuada, con arreglo a la política del PMA en materia de alimentación escolar, que esta compensación se armonice entre los distintos asociados, y que se proponga su inclusión en la estrategia del Gobierno sobre alimentación escolar.</b></p> <p>La participación de los miembros de la comunidad es un aspecto fundamental de la estrategia de alimentación escolar. Los asociados que intervienen en esta esfera han adoptado distintas modalidades de compensación por la preparación de las comidas. Las comunidades no siempre entienden esas diferencias de enfoque, y el tiempo puesto a disposición voluntaria y gratuitamente (de 2 a 4 días completos al mes) representa una carga considerable para las mujeres de las comunidades pobres. La adopción de un enfoque armonizado permitiría respetar los principios de participación comunitaria y justa compensación.</p>	Oficina en el país	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>La participación comunitaria por medio de voluntarios es fundamental para que un programa de alimentación escolar sea sostenible; la política del PMA desincentiva la práctica de pagar a los padres por prestar servicios a los centros escolares, permitiendo el pago solamente en circunstancias excepcionales. Durante reuniones con la ONG International Partnership for Human Development, la oficina en el país a menudo ha hecho hincapié en la necesidad de armonizar los enfoques. Para mediados de septiembre de 2013, antes del inicio del año académico 2013/2014, está prevista una reunión oficial con el PMA, la mencionada ONG y el Gobierno. El PMA seguirá trabajando con asociados para armonizar en mayor medida los enfoques con respecto a la participación de las comunidades en las escuelas.</p>	Septiembre de 2013
<p><b>Recomendación 4: Debería velarse por que el componente de asistencia humanitaria del nuevo documento de estrategia para el país incluya el desarrollo de las capacidades del Gobierno y de los asociados operacionales, especialmente en el ámbito de la preparación para la pronta intervención en caso de desastres y la mitigación de sus efectos.</b></p> <p>En sintonía con la mayor atención que se presta al desarrollo en el contexto en evolución del país, en el nuevo documento de estrategia para el país debería velarse por que se establezcan vínculos más estrechos</p>	Oficina en el país	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>El Ministerio de Defensa ha solicitado al PMA que capacite a su personal en lo relativo a la prevención de desastres, y el Ministro de Asuntos Sociales ha solicitado asistencia a la comunidad humanitaria para el desarrollo de capacidades.</p> <p>La gestión de desastres y la labor de preparación correspondiente es uno de los tres pilares del documento de estrategia para el país; el PMA tiene previsto ayudar al Gobierno con los sistemas de análisis y cartografía de la vulnerabilidad y de alerta temprana. La oficina en el país pedirá asistencia al despacho regional y a</p>	Marzo de 2015

## RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL CONGO (2009-2012)

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de ejecución
<p>entre los componentes de asistencia humanitaria y desarrollo de la cartera de proyectos mediante la inclusión de estrategias específicas de desarrollo de capacidades en las actividades de preparación para la pronta intervención en caso de desastres y de mitigación de sus efectos.</p>		<p>dependencias de la Sede para la capacitación de las contrapartes gubernamentales cuando empiece a aplicarse la estrategia para el país.</p>	
<p><b>Recomendación 5: En el nuevo documento de estrategia para el país, al abordar tanto las necesidades de asistencia humanitaria como las de desarrollo, se debería dar prioridad al desarrollo de las capacidades y la transferencia de conocimientos; debería incluirse una hoja de ruta de la transición a fin de lograr que haya una mayor responsabilidad del Gobierno y aumente su participación en la financiación; y convendría enunciar compromisos explícitos e incluir estrategias concretas encaminadas a mejorar la labor de coordinación del Gobierno.</b></p> <p>A fin de allanar el camino para lograr la sostenibilidad, debería convenirse con el Gobierno en un plan de transición/traspaso de responsabilidades a medio y largo plazo en el que se indiquen hitos preestablecidos. El nuevo documento de estrategia para el país debería contener compromisos explícitos dirigidos a: i) apoyar al Gobierno en la formulación de la política y la coordinación de las actividades y las contribuciones de sus asociados para el desarrollo, y ii) desempeñar un papel prominente en las estructuras y los procesos de coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas en el país, en esferas en las que el PMA ya haya adquirido o esté adquiriendo una ventaja comparativa —asistencia humanitaria, alimentación escolar y protección social—.</p>	<p>Oficina en el país con el apoyo del OMJ y la Sede</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Dar prioridad al desarrollo de las capacidades y a la transferencia de conocimientos es apropiado y pertinente. El programa de redes de seguridad es una iniciativa conjunta del PMA y el Ministerio de Asuntos Sociales que constituye un ejemplo de buenas prácticas de fomento de las capacidades. La oficina en el país tiene previsto iniciar conversaciones a mediados de septiembre de 2013 con representantes de los ministerios gubernamentales, a fin de conocer sus necesidades de asistencia técnica para 2014.</p> <p>La oficina en el país recabará conocimientos técnicos especializados del OMJ y las dependencias de la Sede, según proceda, especialmente en lo relativo a las transferencias de efectivo y cupones, la nutrición y la medición de las realizaciones.</p>	<p>Marzo de 2014</p>



RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL CONGO (2009-2012)			
Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de ejecución
<p><b>Recomendación 6: Se debería elaborar un plan conjunto PMA/Gobierno de desarrollo de las capacidades para las esferas prioritarias definidas en el nuevo documento de estrategia para el país y asegurar que se tenga en cuenta en la planificación pormenorizada de la ejecución de los componentes.</b></p> <p>En ese plan de desarrollo de las capacidades deberían describirse a grandes rasgos las prioridades de los distintos componentes y señalarse claramente aquellas a las que contribuirá el PMA. Convendría que las prioridades señaladas se incluyeran en el proceso de planificación interna del PMA (véase la recomendación 7) y en las consecuencias en materia de financiación que habrán de examinarse con el Gobierno (véase la recomendación 10).</p>	<p>Oficina en el país con el apoyo del OMJ</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Esta recomendación se basa en las recomendaciones 1 y 5.</p> <p>En combinación con la elaboración del nuevo PP, la oficina en el país elaborará un plan de desarrollo de las capacidades en el que se expongan las prioridades y se señale en qué esferas será más eficaz la asistencia técnica del PMA.</p>	<p>Mayo de 2014</p>
<p><b>Recomendación 7: En el marco del plan anual de realizaciones, en 2014 se debería formular un plan de ejecución para cada una de las esferas del nuevo documento de estrategia para el país en el que se maximice la alineación con las políticas del PMA y del Gobierno, se determinen los asociados, las estrategias y los objetivos, se fortalezca el seguimiento y se especifiquen los recursos humanos adecuados y la financiación necesaria.</b></p> <p>La elaboración de ese plan debería orientar la ejecución de la cartera de proyectos y permitir la planificación de las necesidades de recursos (véanse las recomendaciones 8 y 10). Para cada uno de los componentes se debería:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ aprovechar las constataciones de la presente evaluación, especialmente en lo concerniente al género, la protección social y el desarrollo de las capacidades, así como procurar mejorar la alineación con las políticas del PMA;</li> </ul>	<p>Oficina en el país con el apoyo del OMJ</p> <p>Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones (RMP)</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Antes de que concluya el primer trimestre de 2014 la oficina en el país elaborará un plan de ejecución junto con el OMJ y la RMP.</p> <p>En consulta con el despacho regional, la RMP asesorará a la oficina en el país sobre la incorporación de elementos del plan de ejecución al plan anual de realizaciones de la oficina en el país, para posibilitar el seguimiento y la rendición de cuentas de manera integrada y sistemática.</p>	<p>Marzo de 2014</p> <p>Marzo de 2014</p>

## RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL CONGO (2009-2012)

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ definir estrategias y objetivos para los aspectos tanto normativos como operacionales de la cartera de proyectos;</li> <li>➤ determinar las oportunidades de asociación y las estrategias que han de adoptarse para optimizarlas, prestando una atención específica a las esferas técnicas distintas de la logística;</li> <li>➤ formular estrategias que permitan racionalizar y mejorar los sistemas de seguimiento, y</li> <li>➤ determinar cuáles serían las incidencias con respecto a las necesidades de personal y recursos.</li> </ul> <p>Ese proceso debería llevarse a cabo con la participación del Gobierno y los asociados en la ejecución, y en la programación de la oficina en el país deberían tenerse en cuenta estas recomendaciones.</p>			
<p><b>Recomendación 8: Debería llevarse a cabo un examen de las necesidades de dotación de personal de la oficina en el país a la luz de las prioridades del documento de estrategia para el país en las esferas de la protección social, el análisis de los mercados y la preparación para la pronta intervención en caso de desastres y la mitigación de sus efectos.</b></p> <p>Se debería elaborar un plan de dotación de personal para el período comprendido en el documento de estrategia para el país que, dentro de cada uno de los componentes, permita a la oficina en el país: i) responder adecuadamente a las necesidades; ii) lograr que aumenten la eficacia y la eficiencia, y iii) desempeñar una función de asistencia o asesoramiento técnico más sólida en su relación con el Gobierno. De este modo, la oficina en el país dispondría de un equipo idóneo para cumplir su cometido y de una dotación de personal adecuada para analizar las oportunidades estratégicas, además de para desempeñar eficazmente las funciones de gestión</p>	Oficina en el país con el apoyo de la Sede y el OMJ	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>La oficina en el país se propone llevar a cabo un examen de la dotación de personal con el fin de evaluar qué conjunto de competencias se necesitan para responder a las prioridades señaladas en el nuevo documento de estrategia para el país: protección social, análisis de los mercados y preparación para la pronta intervención en caso de desastres y mitigación de sus efectos.</p>	Marzo de 2014



**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL CONGO (2009-2012)**

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de ejecución
<p>convencionales. Se debería tratar de garantizar que se cuente con los conjuntos de competencias adecuados en el equipo, a nivel tanto nacional como internacional, respecto de los componentes básicos de la cartera de proyectos, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ la protección social, comprendida la educación y la alimentación escolar;</li> <li>➤ el análisis de los mercados (compras locales y transferencia de cupones en el medio urbano), y</li> <li>➤ las intervenciones de asistencia humanitaria, y la preparación para la pronta intervención en caso de desastres y la mitigación de sus efectos.</li> </ul> <p>Lo anterior permitiría que el PMA contribuyera de manera más sustancial al diálogo y la coordinación a escala nacional y respaldaría la ejecución de la cartera de proyectos gracias a la prestación de un sólido apoyo técnico en las esferas adecuadas. Los productos resultantes de la aplicación de las recomendaciones 6 y 7 contribuirían a elaborar el perfil del personal necesario.</p>			
<p><b>Recomendación 9: Antes de aplicar el nuevo documento de estrategia para el país, debería llevarse a cabo un examen exhaustivo de las prácticas de la oficina en el país en materia de seguimiento y presentación de informes, sobre la base del nuevo Marco de resultados estratégicos, con el propósito de reforzar los vínculos entre la reunión de datos, su análisis y el uso que se hace de ellos en la toma de decisiones.</b></p> <p>Para ello se debería: i) redoblar los esfuerzos para velar por que todas las actividades de seguimiento se realicen de manera exhaustiva y precisa, de manera que se disponga de series completas de datos; ii) asegurar que todo el seguimiento de los proyectos se lleve a cabo en colaboración con el Gobierno y/o las ONG, y iii) planificar</p>		<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Entre las medidas ya adoptadas para aplicar esta recomendación figuran la contratación de dos voluntarios de las Naciones Unidas para impulsar la capacidad de SyE; la revisión de los términos de referencia para las misiones sobre el terreno, a fin de aclarar sus objetivos; el establecimiento de un mecanismo para la presentación y el seguimiento de un informe de misión; el examen —y la actualización en caso necesario— de la guía de la alimentación escolar dirigida a las escuelas, las listas de comprobación y otras herramientas de seguimiento, y, en junio de 2013, el aumento de la capacidad de seguimiento de la oficina en el país gracias a la llegada de oficiales profesionales subalternos para las actividades de análisis y cartografía de la vulnerabilidad y SyE.</p> <p>El seguimiento del proyecto de redes de seguridad se realiza de manera conjunta entre el PMA y el Gobierno; por otro lado, tras el</p>	<p>Recomendación aplicada</p>

## RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL CONGO (2009-2012)

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de ejecución
y llevar a cabo las evaluaciones externas en el momento oportuno en los ciclos de los proyectos.		nombramiento por parte del Ministro de Educación de un coordinador asignado al PMA, se llevan a cabo misiones de seguimiento conjuntas del programa de alimentación escolar.	
	Oficina en el país con el apoyo del OMJ	La oficina en el país trabajará con el despacho regional a fin de: i) poner en práctica el sistema institucional de SyE COMET, y ii) reforzar la capacidad del personal gubernamental que participa en los proyectos de modo que utilice la base de datos de COMET para generar datos útiles para la toma de decisiones.	Diciembre de 2013
<p><b>Recomendación 10: Se debería establecer una estrategia de financiación con efecto a partir de 2014, en apoyo de la labor de promoción ante el Gobierno a fin de movilizar la financiación necesaria para la realización de las operaciones y la dotación de personal, en consonancia con el documento de estrategia para el país y el plan de transición convenidos.</b></p> <p>La estrategia encaminada a lograr que el Gobierno mantenga y aumente la financiación que asigna a las operaciones del PMA debería ser acorde con la hoja de ruta para la transición que se acuerde (véase la recomendación 5), de modo que, antes de que finalice el período abarcado por el documento de estrategia para el país, el Gobierno haya financiado el grueso de los puestos técnicos. Sería aconsejable que dicha estrategia se basara en la planificación detallada de los componentes (véase la recomendación 7) y las necesidades de dotación de personal (véase la recomendación 8). También debería indicarse la manera en que se presentarán informes al Gobierno sobre el seguimiento de las operaciones (productos, efectos y realizaciones del programa) con objeto de justificar la prestación de un apoyo continuo (véase la recomendación 9).</p>	<p>Oficina en el país</p> <p>Oficina en el país con el apoyo del OMJ y la Sede</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>El Gobierno se ha comprometido por escrito a financiar hasta el 60 % de todos los presupuestos de proyectos del PMA. Desde principios de 2013, el Ministerio de Planificación ha celebrado reuniones trimestrales con organismos de las Naciones Unidas para examinar sus respectivas actividades, presupuestos y utilización de los fondos y ha asignado un coordinador a cada organismo para dar seguimiento a la ejecución de proyectos en los que se utilicen fondos gubernamentales. La oficina en el país ha presentado notas conceptuales en las que se solicitan dotaciones presupuestarias para 2014 por parte de los ministerios pertinentes.</p> <p>La oficina en el país actualizará el acuerdo básico con el Gobierno.</p> <p>La oficina en el país elaborará una estrategia de financiación de la estrategia para el país, con el apoyo del OMJ y las dependencias de la Sede, cuando sea preciso.</p>	<p>Septiembre de 2013</p> <p>Diciembre de 2013</p>

---

## LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

OMJ	Despacho Regional de Johannesburgo
OSZ	Dirección de Políticas, Programas e Innovación
PP	programa en el país
REACH	Iniciativa renovada contra el hambre y la desnutrición infantiles
RMP	Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones
SUN	Movimiento para el fomento de la nutrición
SyE	seguimiento y evaluación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia